

Propuestas para el desarrollo de la Región de Valparaíso.

Hace seis meses un equipo de profesionales, con una dilatada experiencia en la región de Valparaíso, con el apoyo del senador Ricardo Lagos Weber se reunió para pensar a nuestra región, en el contexto de los desafíos que vive Chile y que son exigentes por su urgencia y su complejidad.

Las propuestas enunciadas en este documento, 93 en los ejes programáticos analizados, de los cuales 41 corresponden a ámbitos de Educación y Salud. Sin embargo, se ha considerado necesario destacar aquellas iniciativas que permiten recuperar la dinámica de crecimiento de modo sustentable e integrador del territorio, que promueva la investigación y el desarrollo, la innovación y el emprendimiento y fortalezca el proceso de descentralización y participación ciudadana. Para eso definimos 5 propuestas que pueden desarrollarse y que tienen impacto en el mediano plazo.

Estas propuestas son:

- A. Constituir **el primer Sistema Regional de Innovación y Emprendimiento de Chile, que impulse las iniciativas de innovación y emprendimiento regional**, convoque actores públicos, privados, del mundo universitario a promover el desarrollo de proyectos con alto impacto innovador, facilitando el establecimiento en la región de Centros Científicos y de Investigación, empresas de Alta Tecnología, Universidades Extranjeras entre otros actores relevantes. En este contexto, se plantea la necesidad de recuperar el dinamismo del parque Tecnológico Curauma , permitiendo convertir a Valparaíso como región líder en innovación y desarrollo tecnológico.
- B. Consolidar **el Plan de Desarrollo del Corredor Bioceánico que conecte los océanos Pacífico y Atlántico**, realizando un plan de desarrollo y mejoramiento de infraestructura terrestre y vías férreas, que permita proyectar a la región de Valparaíso a nivel internacional como socio estratégico para acceder a los mercados del Asia Pacifico. En este contexto, la implementación de un Plan Piloto para un Programa de Encadenamiento Productivo con las economías vecinas de Argentina, Uruguay y Brasil; como asimismo el abordamiento de un plan de desarrollo integral de nuestras Ciudades-Puertos que permita mejorar los estándares de la actual infraestructura, mejorar la calidad y cobertura

de los servicios de salud, de educación y promover un mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes.

- C. **Crear el Centro Regional de Gestión del Recurso Hídrico**, con la misión de desarrollar la gestión integral del recurso hídrico en el marco de las políticas públicas y la agenda regional de desarrollo, asegurando el acceso, la calidad y desarrollando propuestas que gestionen de manera adecuada su uso racional, visualizando oportunidades y externalidades que se pueden transformar en otras actividades productivas. En este contexto, se deberán priorizar la construcción de embalses para aumentar la disponibilidad del recurso hídrico en todo el territorio, impactando en el desarrollo de nuevas actividades productivas y en la calidad de vida de las comunidades.
- D. Ser una región piloto para llevar adelante un **Presupuesto Participativo Regional, que integre a la sociedad civil en el proceso de priorización de las inversiones del Fondo Nacional de Desarrollo Regional**. En este sentido, se debe diseñar y aplicar de manera gradual, pero creciente el RS ciudadano para un porcentaje de los proyectos regionales y comunales.
- E. **Propiciar la ejecución de proyectos ferroviarios para la Región de Valparaíso, tales como el proyecto Túnel de Baja Altura**, que permita mejorar la conectividad internacional y el intercambio de cargas internacionales.

Educación

Educación Parvularia, Primaria, Secundaria y Superior:

1. Crear una nueva institucionalidad para la educación parvularia: JUNJI, INTEGRAL y MINEDUC.
2. Reconvertir la capacidad ociosa de los establecimientos educacionales municipales, para el funcionamiento de sala cunas y jardines infantiles.
3. Construir y/o habilitar jardines infantiles en Liceos, Centros de Formación Técnica y Universidades para madres que estudian y/o trabajan en dichos establecimientos.
4. Fomentar proyectos de desarrollo urbano y de vivienda que integren espacios de juego, deporte y educación acorde a las necesidades de las personas.
5. Establecer la carrera docente para educadoras en las distintas instituciones que prestan atención en la educación parvularia: JUNJI, INTEGRAL y MINEDUC
6. Generar alianza estratégica entre los centros de formación de pre grado de educadoras y técnicos con JUNJI, INTEGRAL y MINEDUC
7. Fortalecer alianzas con centros de formación universitaria, técnica y Liceos Técnicos de las comunas, para la preparación de profesionales y técnicos en educación Parvularia, acordes a los perfiles profesionales y necesidades de contratación de la región
8. Incorporar a los establecimientos que imparten Pre kínder y KINDER a la jornada escolar completa.
9. Abrir a la comunidad los jardines infantiles durante fines de semana para las familias trabajadoras de ferias libres
10. Actualizar las bases curriculares de la educación parvularia
11. Establecer un sistema de evaluación de los aprendizajes logrados por los niños/as de Educación Parvularia.
12. Descentralizar y empoderar al Gobierno Regional en el proceso de des-municipalización de los establecimientos de educación escolar (básica y media).
13. Modificar el sistema de subvención por asistencia, a un sistema de financiamiento por matrícula para la educación municipal (o estatal)
14. Implementar fuentes de financiamiento con resolución regional, para el desarrollo de Proyectos Educativos que incorporen innovación, mejoras en los métodos de enseñanza,

desarrollo de contenidos y que fortalezcan el desarrollo de la identidad local, entre otros aspectos a considerar.

15. Procurar que la subvención estatal para la educación escolar aumente en forma gradual, hasta ser completamente eliminado el co-pago de los apoderados.
16. Crear un Comité Regional de Desarrollo Profesional Docente, cuya función sea planificar y coordinar acciones de formación continua adecuadas a las necesidades regionales
17. Fomentar el desarrollo de modelo pedagógicos locales y desarrollar un Programa Regional de Perfeccionamiento Docente, utilizando la capacidad de las universidades establecidas en la región de Valparaíso.
18. Promover el perfeccionamiento de los directivos de establecimiento de educación, a través de programas que refuercen la gestión pedagógica, promueva la conformación de equipos de trabajo y de comunidades educativas.
19. Pasar de un Currículo centrado en conocimientos disciplinarios a uno centrado en desarrollo de competencias: Saber Conocer / Saber Hacer/ Saber Querer.
20. Construir redes de educación intermunicipal.
21. Promover Centros Educativos abiertos a la comunidad, que posibiliten acciones culturales, de alfabetización, informática, deportes, promocionales y recreativas
22. Reconocer a las Universidades Estatales como tales, pues hoy en día más allá de su denominación, el Estado efectúa un aporte absolutamente insuficiente, el que se agrava por trabas de carácter administrativo, lo que sumado a la lógica de mercado las deja en condiciones de desventaja, que le impiden llevar adelante su función pública de satisfacer una necesidad pública como es el derecho a la educación.
23. Exigir que toda Universidad cualquiera sea su carácter de pública o privada o particular, debe destinar un importante porcentaje de su presupuesto a investigación principalmente pertinente a la región en que está asentada, porcentaje que en caso alguno podrá ser inferior al porcentaje que dichas casas de estudio directa o indirectamente invierten en publicidad.

24. Que el Estado a través de sus Universidades Estatales lidere la detección oportuna de las oportunidades y los problemas de la Región y proponga las actividades de concreción de las primeras y de las soluciones a los segundos.

25. Establecer progresivamente la universalidad en el acceso gratuito al derecho a la educación superior, en la misma proporción que la reforma tributaria corrija los efectos regresivos de la actualmente vigente, comenzando obviamente por quienes más requieren dicha gratuidad.
26. Crear una sola Superintendencia de Educación, para potenciar su actuación, como un ente motivador y fiscalizador de un derecho en formación continua subdividida por especialidades en dos Intendencias, la primera de Educación Superior y PreUniversitaria y una segunda Intendencia, de Educación Pre Básica, Básica Y Media. Este modelo es actualmente aplicado en la Superintendencia de Salud con dos Intendencias de especialidad en la función. Sin perjuicio de lo anterior, de mantenerse la actual estructura o de optarse por la propuesta, en materia de Superintendencia es clave una actuación que produzca un aumento en la calidad con que se atiende este derecho, y por otro lado perseguir las responsabilidades de quienes en el pasado directa o indirectamente lucraron, como asimismo respecto de quienes lo hagan a futuro.

Salud

Atención primaria; Promoción y prevención; Redes Hospitalarias en red:

1. Fomentar y facilitar que Escuelas y Liceos abran sus puertas a la comunidad para el uso de los gimnasios. Se fomente la instalación de kioscos saludables y se implementan gimnasios municipales.
2. Implementar programas educativos innovadores como el teatro foro clown para escolares en comunas de mayor riesgo. Fiscalización conjunta Salud y Carabineros de locales de diversión nocturna. Reformular Brigadas de tránsitos escolares.
3. Realizar una evaluación de los programas de atención odontológica y de los programas de PPV de implantes en pacientes mayores de 65 y mas años.
4. Revisar y mejorar la gestión de Urgencia de los Sapu, que lleve a un aumento de los niveles de satisfacción, mejorando el acceso y calidad de la atención. Además establecer que esta evaluación de la Atención Primaria sea presentada al Concejo Municipal respectivo y a la comunidad organizada.
5. Implementar un programa de prevención del embarazo adolescente. Implementar un Programa de reducción del consumo problemático de alcohol focalizado en las poblaciones de mayor riesgo Implementar un Plan de marketing Social.
6. Implementar un Plan de marketing Social, sobre convivencia social y tolerancia. Capacitar a todas y todos los funcionarios públicos en detectar y enfrentar violencia
7. Evaluar avance y corregir la Estrategia nacional de salud 2011-2020. Evaluar Programa Cardiovascular, PINDA y PANDA (Cáncer) y política del COMPIN de rechazo de licencia médicas. Incorporar en mallas curriculares de pregrado, estilos de vida saludable para reducir las ECV y una mejor vejez.
8. Asegurar que en todos los Hospitales autogestionados en red, cuenten en forma progresiva con las Unidades de Hospitalización domiciliaria, alivio del dolor y cuidados paliativos. Además, se deben establecer en estos establecimientos, las Subdirecciones de Enfermería, de forma que aseguren la continuidad de una atención progresiva de los pacientes según necesidad y complejidad de su atención.
9. Mejorar la gestión de ejecución GES y el registro de ésta, y además la gestión de las listas de espera.

10. Incrementar los presupuestos de gastos operaciones de los Establecimientos públicos de salud.
11. Realización de un estudio de normalización de las dotaciones del personal en sus diferentes estamentos, en cada establecimiento de salud de la región.
12. Revisar la gestión y los resultados logrados por las OIRS en cada establecimiento de salud, para mejorar su aporte a la promoción y difusión a la comunidad.

Salud del ambiente:

1. Establecer programas que faciliten el aumento de la tenencia responsable de mascotas, que lleve a la reducción de la cantidad de animales callejeros.
2. Establecer mecanismos de coordinación con otros sectores gubernamentales para garantizar ambiente menos contaminado.

Gobiernos y administraciones locales

Administración del Estado; Transferencia de Instrumentos de financiamiento; Participación ciudadana:

1. Fortalecer las capacidades de la administración local e intermedia, facilitando la conformación de equipos enfocados a la promoción y fomento en la lógica de cadenas de valor. Construir el Territorio como carta de navegación para las interrelaciones e intercambios entre la sociedad civil, la base productiva y los agentes públicos. Brindar apoyos técnicos y de gestión macrocomunal, desde el GORE en la perspectiva de la cooperación público-privada y la participación democrática de las organizaciones y actores locales. Impulsar procesos de estandarización, simplificación de instrumentos, guías, protocolos, formas de homogeneización y socialización, intercambio de las experiencias que faciliten la tarea en los territorios y en las instancias de concertación local territorial.
2. Constituir un liderazgo compartido en la región, expresado en la Estrategia de Desarrollo Regional y en los instrumentos de planificación. Para lograr que la administración regional, local y los servicios públicos se asiente más que en la agregación o articulación de intereses diversos, en la resolución de conflictos, generación de confianzas, negociación e incrementos de los niveles de gobernanza. El ejercicio de un liderazgo inclusivo en el diseño de agendas de desarrollo es importante.

3. Elevar los niveles de gestión de los equipos regionales para la articulación, selección y profundidad de los diálogos con los actores locales regionales. La convergencia de los servicios es esencial para alcanzar objetivos de desarrollo y gobernanza. La ampliación y apertura de las cadenas de valor público sectorial a una integración horizontal y/o vertical, es limitada, Se requiere modificar el quehacer público, de una dirección tradicional sectorial centrada en el gasto, a una con enfoque hacia los resultados, cambios y contribuciones que se prestan a las personas o grupos metas, de un modo integrado y horizontal en la provisión de los servicios. Mejorar la sinergia en la implementación de programas o modalidades de articulación entre agencias y servicios públicos regionales y locales es necesaria, mediante la instalación de un sistema de seguimiento operativo a la gestión.
4. Establecer una estrategia de elaboración integrada y conjunta de los presupuestos por sectoriales por áreas, como por ejemplo fomento productivo, desarrollo social, de modo de facilitar la complementariedad de acciones en los territorios y la identificación de oportunidades para las intervenciones integrales encadenadas. La escasez de criterios operativos compartidos en la gestión, produce dispersión, pérdida de recursos en los logros y en los propósitos trazados.
5. Las áreas críticas para el establecimiento de condiciones mínimas de coordinación, que debieran concentra los esfuerzos de las Autoridades son: a) Políticas regionales, b) Asignación del Presupuesto (ARI), c) Planificación, Diseño de Instrumentos; y gestión de la coordinación; d) Criterios de intervención: Focalización v/s Universalidad e) Licitaciones y administración de contratos.
6. La gestión, el seguimiento, y la institucionalidad adecuada para implementar los planes respectivos y desencadenar el proceso previsto tienen un rol decisivo en el avance de las estrategias concordadas.
7. Programa Innova Corfo. Para la región, así como para el país, el impulso al emprendimiento y a la innovación, son aspectos clave para lograr una mayor dinamización de la economía. Por ello, y a objeto de promover y fortalecer procesos de innovación en las pequeñas y medianas empresas de la región, se gestionará la transferencia desde Corfo al Gobierno Regional de Valparaíso, la gestión del Programa de Innovación. Esto permitiría potenciar el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) y otorgar mayores atribuciones al Gore en el manejo de este fondo, promoviendo más directamente la

vinculación entre el sistema universitario, las empresas y la institucionalidad pública descentralizada.

8. FoncapSence. Se trata de radicar en el gobierno regional la gestión de programas orientados a gestionar la empleabilidad de las personas, especialmente de mujeres, jóvenes y desempleados de larga duración, permaneciendo en el Sence la gestión de la formación continua dirigida a trabajadores a través de la denominada franquicia Sence.
9. Indap. En la perspectiva de potenciar a la región como un polo alimentario el Gobierno Regional deberá administrar directamente aquellos programas que promueven la inversión en pequeñas y medianas empresas del sector agrícola, potenciando el desarrollo tecnológico de las mismas.
10. Sernatur. El turismo es una de las actividades principales de la región de Valparaíso. Debiera recaer en el gobierno regional la planificación y coordinación con el sector privado y público, de las acciones orientadas a la promoción del turismo en la región. Se debe solicitar el traspaso de este servicio al Gore.
11. Establecer un compromiso formal con la ciudadanía para activar mecanismos de información, rendición periódica de cuentas y auditorías ciudadanas.
12. Aplicar integralmente, potenciar y perfeccionar las herramientas legales existentes para incrementar la participación y lograr la transparencia (urbanismo, medio ambiente; etc.)
13. Incorporación efectiva de los privados y la sociedad civil en el establecimiento de las agendas territoriales y políticas regionales. La participación concreta de éstos es básica para lograr resultados y alcanzar metas. Los grupos con mayor dinamismo son los que se encuentran en mejores condiciones de presión y poder. Los más débiles, no se expresan, por cuanto el agente público ha de estar más alerta. Las tensiones del proceso provocan un uso desmedido del recurso discursivo a repensarse, sin resolver operativamente las dificultades para una adecuada integración de los instrumentos de intervención pública. Hacer un esfuerzo recurrente para diferenciar quienes, en función de los objetivos y nivel del proceso, son los protagonistas principales, de modo de disminuir la saturación de los eventos, así como el número de éstos. ¿Dónde es necesario que esté, quien no puede faltar?
14. Institucionalidad propia para los territorios especiales de Rapa Nui y Juan Fernández. Avanzar en relación a la Ley 20.193 que establece la reforma a la CPE sobre el gobierno y administración de territorios especiales, para lo cual es necesario que entren en vigencia

los estatutos especiales. En el caso de Isla de Pascua se deberá tener especial consideración en la inclusión de las instancias tradicionales de gobierno.

15. Región piloto para establecer Sistemas territorializadas de información y estadísticas para la deliberación pública.
16. Información Territorializada. El manejo de información útil y oportuna es de vital importancia para la generación, implementación y evaluación de políticas públicas regionales. Por ello, se debe entregar más competencias y recursos (desconcentración) al INE para que genere, sistemáticamente, información desagregada por comuna relativa al empleo, la capacitación y la inversión.
17. Respecto a los instrumentos de ordenamiento territorial normativos, el gobierno regional, a diferencia de las comunas, cuenta con instrumentos de planificación exclusivamente indicativos. A objeto de potenciar sus atribuciones y que cuente con mayor poder para definir el uso del territorio en función de sus lineamientos estratégicos, el Plan regional de Ordenamiento Territorial debe tener un carácter normativo.
18. Ser una región piloto para llevar adelante un Presupuesto Participativo Regional. La sociedad civil debiera priorizar inversiones de un porcentaje del Fondo Nacional de Desarrollo Regional que recomienda al Consejo Regional. En este sentido, se debe aplicar de manera creciente el RS ciudadano para un porcentaje de los proyectos regionales y comunales

Medio ambiente

1. Instaurar un Programa territorial Integrado para la Gestión Público - Privada, orientado a crear desarrollo social, ambiental y productivo; así como también a establecer medidas de conexión formales, con representantes de la sociedad organizada del territorio. Su principal objetivo debe ser la generación de cambios significativos en las dinámicas de desarrollo del territorio, con una visión de corto y mediano plazo que integre la acción de instituciones públicas y privadas, considerando dentro de estas últimas, a la sociedad organizada con representación de los diferentes actores del territorio. Uno de los objetivos estratégicos de este programa, debe ser el establecimiento de compromisos

formales, para abordar la situación más crítica, en donde la salud humana se ve seriamente afectada y cautelar por la contención o mitigación de impactos negativos al ambiente, generados por la instalación de grandes proyectos de inversión.

2. Crear el Centro Regional de Gestión del Recurso Hídrico. En lo específico: desarrollar y articular capacidades regionales que faciliten la propuesta de ofertas de excelencia, basadas en las demandas actuales y futuras provenientes del mundo público-privado. La misión principal del Centro será la gestión integral del recurso hídrico en el marco de las políticas públicas y la agenda regional de desarrollo, asegurando el acceso, la calidad y desarrollando propuestas que gestionen de manera adecuada su uso racional, visualizando oportunidades y externalidades que se pueden transformar en otras actividades productivas.
3. Implementar un Programa Integral de Manejo de la Cuenca del Aconcagua. La presiones ambientales y la demanda del recurso hídrico, que la cuenca ha tenido en los últimos años, hace necesario actualizar datos, convocar a expertos regionales y representantes del sector público y privado, como así mismo, a representantes de las comunidades, para establecer criterios de planificación y programas que reviertan los impactos negativos. La planificación del manejo de la cuenta, tendrá que proponer el incentivo de algunas actividades productivas que tengan bajo impacto sobre los recursos naturales y las comunidades.
4. Establecer e implementar normas ambientales secundarias para propender a controlar los impactos negativos al medio ambiente, producto de la actividad industrial, principalmente en los territorios más impactados. (cuencas y bahías).
5. Instaurar un comité regional de evaluación estratégica de proyectos de alto impacto. El gobierno regional debe convocar abiertamente a un grupo de especialistas y expertos en todas las áreas involucradas al momento de evaluar los impactos de un proyecto de gran magnitud, esta convocatoria no puede ser mezquina, al contrario, deben estar representadas todas las disciplinas y su visión debe contribuir desde la búsqueda de reducción de impactos negativos, hasta la elaboración de propuestas de mitigación que tengan especial sentido y que repercutan directamente en las comunidades locales. Deberá ser categórico en afirmar que no pueden ser evaluados con los mismos criterios, tanto proyectos emblemáticos como otros que son de bastante menor magnitud. Se

tendrá que ampliar la mirada, sumar otras disciplinas en la evaluación, como son por ejemplo; temas psicosociales, antropológicos, sociológicos, económicos, técnicos, etc.

6. Prospeccionar los posibles emprendimientos, actuales y futuros, que permitan la generación de unidades productivas factibles de replicar o generar encadenamiento productivo, considerando la variable ambiental como un factor clave, para la toma de decisiones.
7. Rediseñar instrumentos de fomento y de innovación que faciliten el apalancamiento de financiamiento, que contribuya al crecimiento y mejoramiento de la competitividad de las empresas del territorio, considerando las características productivas, sociales y ambientales, y especialmente permitiendo que la evaluación de proyectos y la adjudicación de recursos constituyan decisiones regionales. Focalizar FIC hacia temas de interés regional y territorial asociados a una priorización técnica-económica-política validada.
8. Dotar de recursos extraordinarios a las instituciones públicas, para facilitar la participación de la comunidad organizada en la planificación y control de los proyectos propuestos en el corto, mediano y largo plazo. Fomentar la participación ciudadana.
9. Crear instrumentos que permitan fomentar la asociatividad a través de redes empresariales horizontales (producen un mismo tipo de bien) y redes verticales (empresas que se sitúan en posiciones distintas en la cadena productiva), con la misión de realizar acciones conjuntas, que permitan asegurar el manejo de los impactos ambientales.
10. Construir un catastro Regional de las zonas de alta vulnerabilidad ambiental, estableciendo los planes de mitigación o remediación según corresponda. Especial énfasis deberá ponerse en las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Marinos Bentónicos y en los Humedales Costeros.
11. Desarrollar mecanismos para vincular el desarrollo tecnológico de las universidades regionales con la demanda o vulnerabilidad del sector industrial, en proyectos que integren desarrollo social, ambiental y productivo, logrando mayores gados de conexión y apropiación a los temas ambientales del territorio.

Infraestructura y competitividad

1. Establecer una instancia de coordinación a nivel regional para definir un Plan Recursos Hídricos, con el objeto de coordinar iniciativas y priorizar inversiones que tiendan a buscar soluciones a la escasez de agua en la región de Valparaíso.
2. Formular un convenio entre Comisión Nacional de Riego y el Gobierno Regional, para promover la tecnificación de la superficie regada, financiar pequeños embalses (menores de 50.000 m³) para riego intrapredial, mejorar las obras de captación y distribución para llevarlas a estándares eficientes, etc.
3. Consolidar los programas de estimulación artificial de precipitaciones, estos deben ser programas de largo plazo (10 a 15 años antes de evaluar los resultados), serios, rigurosos y no propagandísticos.
4. Realizar inversiones de Agua Potable Rural (APR) en localidades semi-concentradas que aun no cuentan con estos recursos, y consolidar el saneamiento sanitario en los sistemas de Agua Potable Rural. Promover el desarrollo de proyectos de incorporar paneles solares a la energización de los APRs.
5. Reiniciar a la brevedad el proyecto Aconcagua.
6. Revisar lo establecido en el Código de Aguas y los criterios técnicos de evaluación de los recursos subterráneos que establece la Dirección General de Aguas, de modo que se permita ocupar toda la potencialidad de los acuíferos existentes en la región.

Infraestructura y gestión del Eje Logístico:

1. Realizar un estudio que permita evaluar la dotación de infraestructura vial y ferroviaria, y las brechas que se deben abordar para mejorar sus estándares, su eficiencia y su cobertura.
2. Mejorar la accesibilidad a puertos regionales. Consolidar las conectividades viales para el transporte de cargas, tales como la ruta de la fruta en San Antonio, un nuevo acceso por Cabritería a Valparaíso, la ruta f-30-E que une Concon con Puchuncaví, y el acceso al Puerto Ventana en la comuna de Quintero.
3. Desarrollar un plan para integrar la visión regional en la administración de las concesiones viales que afectan a la región, para promover un desarrollo armónico del territorio y dar inicio a un proceso de gestión de carreteras desde el Estado.
4. Propiciar la ejecución de proyectos ferroviarios para la Región de Valparaíso, tales como el proyecto Túnel de Baja Altura, que permita mejorar la conectividad internacional y el intercambio de cargas internacionales. De la misma, realizar una evaluación de un plan de intercambio de cargas de la minería por modo ferroviario.

Industria Agroalimentaria.

1. Dar prioridad a la ejecución de un plan de inversiones de embalses, para dotar a la región de infraestructura de riego, que permita incorporar 69.000 nuevas hectáreas a la actividad agrícola con seguridad de riego.
2. Implementar un Fondo de Innovación, con gestión y asignación regional, que asegure el acceso de todos los agentes productivos de la región, con criterios que priorice el desarrollo tecnológico para el uso eficiente del agua y de los procesos productivos (ej. robótica para la agricultura).
3. Promover la industrialización y agregación de valor de los productos orgánicos para la industria. Fortalecer el desarrollo de los centros Tecnológicos de Investigación, vinculado al sector agroalimentario: CREAS (Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables), INIA, etc.
4. Fortalecer las instancias de participación ciudadana en comunidades rurales (mesas sociales), con el propósito de coordinar iniciativas de administración del recurso hídrico, fomentar entre pequeños y medianos productores agrícolas, la incorporación de tecnologías para el uso eficiente del agua. Desarrollar un Programa de gestión e innovación para los APR, incorporando uso de fuentes energéticas alternativas y mecanismos que promuevan el uso eficiente del agua.
5. Estudiar nuevos estándares para el uso de fertilizantes y agroquímicos, a fin de acercarse a las actuales tendencias del mercado mundial.
6. Perfeccionar y promover los Seguros para la Agricultura con Subsidio Estatal, para proteger a los pequeños agricultores que fenómenos climáticos como sequías, inundaciones y heladas, entre otros fenómenos de baja ocurrencia.

Industria de Servicios Turísticos.

1. Fortalecer capacidades regionales para desarrollar de proyectos estratégicos que requieran la coordinación de distintos organismos del Estado: Conaf, Bienes Nacionales, Sernatur, Corfo, Sercotec, MOP, entre otros.
2. Implementar un Planes Regionales para poner en valor una nueva oferta turística sustentable, basada en atractivos de naturaleza (vgr. humedales), reservas de la biosfera, etc.
3. Desarrollar un Plan Regional de Difusión dirigido a sensibilizar y educar a la comunidad con buenas prácticas de atención a los turistas y turismo sustentable; y promover la certificación de un sello de Sustentabilidad Turística.
4. Incorporar un estándar turístico para los proyectos de infraestructura vial (señaléticas, miradores, ciclovías, etc.); y consolidar la conectividad del borde costero a través de inversiones viales para el turismo masivo.
5. Promover entre los empresarios regionales la certificación de calidad de sus servicios, a través de instrumentos financieros que facilite su pronta implementación.
6. Mejorar y desarrollar una infraestructura de conectividad que promueva el turismo de la Región:
 - Análisis de factibilidad de alternativas de transporte entre A. Merino Benítez y la capital regional. (ej. conexión ferroviaria)
 - Análisis de alternativas de subsidios para proveer de transporte marítimo entre la Isla Juan Fernández y la capital regional.
 - Mejoramiento Aeropuerto Mataverí (2ª. Pista de aterrizaje).
7. Analizar medidas que incentiven la recalada de cruceros en el Gran Valparaíso.
8. Implementar estudios para analizar la viabilidad de una oferta turística conjunta entre nuestra región y las provincias argentinas de la región de Cuyo, que permitan identificar productos, rutas y proyectos para potenciar una oferta integrada y sustentable.
9. Desarrollar planes de recuperación patrimonial: recuperación de ascensores, restauración y puesta en valor del Patrimonio Cultural. Declarar como bien nacional de uso público las

escaleras de las comunas de Valparaíso y Viña del Mar, para que sean mantenidas como tales.

10. Promoción y fortalecimiento de eventos culturales que refuercen la identidad regional.

Educación Superior e innovación

1. Implementar un Fondo de Innovación, con gestión y asignación a nivel regional, que asegure el acceso de todos los agentes productivos de la región, con criterios que priorice la integración de los sectores productivos y territorios más rezagados de la región de Valparaíso.
2. Desarrollar programas de intercambio y pasantías científicas y tecnológicas, a los alumnos de universidades regionales.
3. Recuperar y profundizar el dinamismo del “Parque Tecnológico Curauma”, posicionando el “1er. Parque Científico-Tecnológico” del país, para lo cual se debe considerar los siguientes factores claves para su éxito:
 - Capacidad de generar alianzas y redes de empresas, universidades, entidades gubernamentales, Centros Tecnológicos, Parques Tecnológicos, Fondos de Inversión, etc.
 - Posicionamiento de imagen, para favorecer la integración transversal de las nuevas tecnologías, que requieren una fuerte interrelación entre áreas de conocimiento, personas y entidades diversas, y la conformación de equipos de I+D+i multidisciplinarios.
 - Desarrollar acciones de impacto estratégico para abordar brechas comunes interregionales
 - Incorporación de nuevas actividades económicas con potencial competitivo y de agentes de innovación regional.
 - Incorporación de mejores prácticas internacionales asociadas al desarrollo de capacidades de I+D y de transferencia hacia las empresas.